

COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENED, CENTRO EDUCATIVO CREAR C. LTDA. EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2019, siendo las 10:30 am, en el local ubicado en el Km. 2.5 de la Vía la Puntilla Samborondon, Urbanización Tornero III Mz. C, Solar 1, se reúne en junta general de la compañía **CENED, CENTRO EDUCATIVO CREAR C. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios:

1.- La Sociedad de hecho Centro de Estudios Crear, por el Ing. Juan Pablo Ortega Santos, en calidad de Administrador y como tal representante legal, propietaria de setecientos diecinueve (719) participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**, y;

2.- La Sociedad de hecho Predial Crear, por el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, en calidad de Administrador y como tal representante legal, propietaria de una (1) participación de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**.

Los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal ordinaria de socios, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, y como Secretaria, la Sra. Narcisa de Jesús Alvarez Naranjo, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se para a dar a conocer los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Alvarez Naranjo, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los socios, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobada. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en

contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación, la secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el secretario nombra a los socios por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: La Sociedad de hecho Centro de Estudios Crear, por el Ing. Juan Pablo Ortega Santos, en calidad de Administrador y como tal representante legal, propietaria de setecientos diecinueve (719) **VOTO A FAVOR**, y; La Sociedad de hecho Predial Crear, por el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, en calidad de Administrador y como tal representante legal, propietaria de una (1) participación **VOTO A FAVOR**. El presidente de la junta, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 720 votos que equivalen al 100% del capital social presente. - **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018”, por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Alvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación, la secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el secretario nombra a los socios por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: La Sociedad de hecho Centro de Estudios Crear, por el Ing. Juan Pablo Ortega Santos, en calidad de Administrador y como tal representante legal, propietaria de setecientos diecinueve (719) **VOTO A FAVOR**, y; La Sociedad de hecho Predial Crear, por el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, en calidad de Administrador y como tal representante legal, propietaria de una (1) participación **VOTO A FAVOR**. El presidente de la junta, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 720 votos que equivalen al 100% del capital social presente. -**RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

El secretario deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

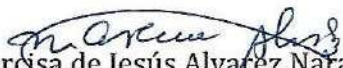
A) lista de asistentes y número de socios que representan.

B) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta da por terminada la sesión de Junta ordinaria de Socios siendo las 10h45.

f) La Sociedad de hecho Centro de Estudios Crear, por el Ing. Juan Pablo Ortega Santos, en calidad de Administrador y como tal representante legal. Socia. f) La Sociedad de hecho Predial Crear, por el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, en calidad de Administrador y como tal representante legal. Socio. f) El Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón. Presidente de la Junta. f) la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo. Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL**


Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo
Secretaria de la Junta.